



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0171/2019.

Solicitantes: María Inmaculada Pérez Galán (**1037**) y Luis García Martín (**8472**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 0,5582 ha de huerto, abrevadero de 1000 cabezas de ganado, abastecimiento para uso doméstico sin consumo humano y otro uso agrario correspondiente a la limpieza de la explotación ganadera.

Caudal de aguas solicitado: 1,95 l/s.

Volumen máximo anual: 6.241,7 m³.

Procedencia del agua: Pozo para captación de aguas subterráneas en la parcela 14 del polígono 9 del término municipal de Gálvez (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 392.554; 4.395.961. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua:

- Riego por gravedad de productos hortícolas (pimientos, cebollas, melones...) en la parcela 14 del polígono 9, en el lugar de "Junquillo", del término municipal de Gálvez (Toledo).
- Abrevadero de 1.000 cabezas de porcino de cebo de una explotación ganadera situada en la parcela 122 del polígono 9, en el mismo lugar de "Junquillo" del citado término municipal.
- Abastecimiento, sin consumo humano, de los dos trabajadores de la explotación ganadera.
- Limpieza de la naves de la explotación ganadera.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0171/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 20 de octubre de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-107